SALA DE REGIDORES

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 316-3827

H. CABILDO DE COLIMA Presente

Los CC. LUCERO OLIVA REYNOSO GARZA, FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GARCIA, JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL, Municipes integrantes de la Comisión de PATRIMONIO MUNICIPAL que suscriben el presente dictamen, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Colima; así como en los artículos 2° 42, 45, fracción II, inciso i), 51, fracción IX, y 53, fracción III, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, 1°, 2°, 5° fracción VIII, de la Ley del Patrimonio Municipal, así como por los artículos 64, fracciones V, VI y XII, 65, fracciones IV, V, y XIII, 97, 105, fracción I, 106, fracción I, 109, fracción XIII, 115, fracción XIV, del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por instrucciones del C. Presidente Municipal, recibimos memorándum número 2-S-831/2018, procedente del Secretario de este H. Ayuntamiento, ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN, en el que se adjunta la comunicación 02-P-OM-092/2018, signada por la MTRA ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS, en su carácter de Oficial Mayor, en el que solicita se someta a consideración del H. Cabildo se autorice en Comodato diversos bienes que se detallan en anexo, a favor del Organismo Unidad Municipal de Protección Civil Colima.

SEGUNDO.- Que mediante memorándum no. 02-P-OM-092/2018 de fecha 02 de Julio del 2018, signado por la MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CADERNAS, en su carácter de Oficial Mayor, mediante el cual solicita se otorguen en comodato 5 bienes muebles mismos que se encuentran en dichas instalaciones y que se describen a continuación:

No.	INVENTARIO	DESCRIPCION	FACTURA	PROVEEDOR
1	02668	Computadora LANIX Titán	7889	HARDWARE SOLUTIONS
2	05546	Teléfono IP Touch Mod. 4018	A1348	ING. EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA, S.A. DE C.V.
3	02643	Procesador Intel PIV	6865	JAIME MENDOZA MORA
4	04909	Planta de luz de 5500 watts., Modelo EP- 5500- LD color rojo	s/f	DONADO POR HONDA
5	02643	Planta de luz de 5500 watts., Modelo EP- 5500- LD color rojo	sif	DONADO POR HONDA

The Military

SALA DE REGIDORES

G. Torres Quintero No. F5 Colima, Col. C.P. 28000 tel. 316-3827

TERCERO.- Que el Jefe del Departamento de Control Patrimonial LIC. CARLOS FERNANDO CERVANTES BRICEÑO, informa que los 05 bienes muebles solicitados en comodato, fueron adquiridos por este H. Ayuntamiento conforme a las documentales que se encuentran dentro de los archivos de ese Departamento, formando parte del inventario de bienes muebles con los siguientes números: 02668, 05546, 02643,04909 y 02643, bienes que se encuentran bajo resguardo de la Dirección de la Unidad Municipal de Protección Civil, por lo que no existe inconveniente en que se entregue el comodato respectivo.

CUARTO.- En razón de la documental anterior, esta Comisión ha determinado viable someter a consideración del H. Cabildo, se autorice otorgar en Comodato a favor del Organismo Descentralizado denominado, UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, cinco bienes muebles los cuales se encuentran en posesión de este organismo, por lo que se propone se entreguen por el término de 3 años., así mismo se detalle que esta Entidad Pública Municipal, podrá dar por concluido el contrato y en consecuencia, exigir la devolución total o parcial del objeto directo del contrato comodato, antes de que termine el plazo convenido, en el caso de que el comodatario no cumpla con las obligaciones a su cargo para mantener los bienes en óptimas condiciones, cuando exista causa de interés público debidamente justificada, o el comodatario dé a los muebles un uso diverso para el fin que fueron entregados.

QUINTO.- La Dirección de la Unidad Municipal de Protección Civil, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Paramunicipal y tiene como actividad fundamental establecer acciones destinadas a la prevención, protección y salvaguarda de las personas, los bienes y servicios públicos y privados, y el entorno, ante la eventualidad de un riesgo, emergencia o desastre., por tanto, esta Comisión considera que para que este organismo pueda brindar sus servicios de manera óptima, es proporcionándole estos bienes muebles.

SEXTO.- Que con fundamento en las facultades establecidas por el artículo 87, fracción II, de la Constitución Local, en el artículo 45, fracción II, inciso i) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, misma que señala: "... Son facultades de los Ayuntamientos, acordar la enajenación de inmuebles del patrimonio municipal, con la aprobación de cuando menos las dos terceras partes de sus integrantes y autorizar el arrendamiento, usufructo o comodato de los bienes del municipio", así como su correlativo 5° fracción VIII de la Ley de Patrimonio Municipal para el Estado de Colima, que establece: "Que es facultad del Ayuntamiento autorizar el arrendamiento, uso o comodato de los bienes municipales", se considera procedente entregar a la Unidad Municipal de Protección Civil, en comodato los bienes solicitados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Patrimonio Municipal, tiene a bien someter a consideración de este H. Cabildo, el siguiente:

3



SALA DE REGIDORES

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 316-3827

QUINTO.- Se instruye a la Oficialía Mayor, a través del Departamento de Control Patrimonial, realice las anotaciones correspondientes al inventario del Patrimonio Municipal.

SEXTO.- Se instruye al Secretario de este Honorable Ayuntamiento, para efecto de que notifique al Director Municipal de Protección Civil, lo aquí aprobado para los efectos legales correspondientes

Dado en el Salón de Cabildos, en la ciudad de Colima, Col., a los 19 diecinueve días del mes de julio del año 2018.

LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

MODH. LUCERO OLIVA REYNOSO GARZA Regidora, Presidenta

LIC. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GARCIA C.P. JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL
Síndico Municipal, Secretario Regidor, Secretario



SECRETARIA

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 316-3830



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.



MEMORANDUM N° S-831/2018

MTRA, LUCERO OLIVA REYNOSO GARZA,

Presidenta de la Comisión de Patrimonio Municipal, Presente.

Por instrucciones del C. Presidente Municipal, M.C.S. Héctor Insúa García, remito a usted el Memorándum No. 02-P-OM-092/2018, suscrito por la Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas, Oficial Mayor, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo la autorización en comodato de diversos bienes muebles que se detallan en el anexo, mismos que se encuentran en posesión de la Unidad de Protección Civil del Municipio de Colima.

Lo anterior, para que la comisión que usted preside, emita en dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin más sobre el particular, reciba un cordial saludo.

Colima, Col., 09 de julio de EL SECRETARIO DEL H. AYUNT

H, Ayuntamiento de Colima ING. FRANCISCO SANIANA ROLDANLÍA

c.c.p.- Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisjón de Patrimonio Municipal.c.c.p.- C.P. José Antonio Orozco Sandoval.- Secretario de la Comisión de Patrimonio Municipal.-

FSR*lore

OFICIALÍA MAYOR

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 316-3840 Y 316-3842

Memorandum No. 02-P-OM-092/2018

C. ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. PRESENTE.

Derivado del oficio número REG-CPM-029, suscrito por la C. Licda. Lucero Oliva Reynoso Garza, Regidora, Presidenta de la Comisión de Patrimonio, en que solicita copia de las facturas de los bienes muebles y vehículos propiedad municipal que tiene en posesión la Dirección de Protección Civil Municipal, para estar en posibilidad de otorgar en comodato bienes muebles y vehículos.

Solicito atentamente sean agregados al comodato los bienes muebles que enlisto, ya que éstos bienes también se encuentran en posesión de la Dirección antes citada.

No.	FOLIO DE INVENARIO	DESCRIPCION	FACTURA	PROVEEDOR	
1	02668	Computadora LANIX Titán	7889	Hardware Solutions	
2	05546	Teléfono IP TOUCH Mod. 4018	A1348	Ing. Er Telecomunicaciones e Informática, S.A. de C.V.	
3	02643	Procesador Intel PIV	6865	Jaime Mendoza Mora	
4	04909	Planta de luz de 5500 watts. Modelo EP-5500- LD color rojo	s/f	DONADO POR HONDA	
5	02643	Planta de luz de 5500 watts. Modelo EP-5500- LD color rojo	s/f	DONADO POR HONDA	

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente Colima, Col., a 02 de Julio de 2018

MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CÁRDENAS OFICIAL MAYOR

C.c.p. Licda. Lucero Oliva Reynoso Garza. Regidora, Presidente de la Comisión de Patrimonio. Para su conocimiento.

*Anita.

LEOPOLDO GUTIERREZ YAÑEZ



Leopoldo Gutiérrez Yáñez

R.F.C. GUYL-700620-4V4 C.U.R.P. GUYL700620HCMTXP00 Av. María Ahumada de Gómez No. 40-3 Col. Senderos del Carmen C.P. 28978 Villa de Alvarez, Colima, Tel. (312) 311-64-00 e-mail hscolima@prodigy.net.mx EXPEDIDA EN VILLA DE ALVAREZ, COL. **EFECTOS FISCALES AL PAGO** PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION



NOMBRE

MUNICIPIO DE COLIMA, COL

260

DOMICILIO

GREGORIO TORRES QUINTERO No. 85 LONIA

CENTRO

FACTURA

POBLACION COLIMA, COL C.P.

28000

CREDITO

7889 **FECHA**

R.F.C.

MCC-620101-LH3

C.U.R.P.

330-0950

23/05/2005

CANTIDAD

DESCRIPCION

PRECIO UNITARIO

TOTAL

COM002008

IMP002038

IMP001047 IMP001045 COMPUTADORA LANIX TITAN PENTIUM IV A3.0H

IMPRESROA EPSON TMU-220PA-103 IMPRESORA HP LASER JET 1022

IMPRESORA HP LSER JET 2420N

8,231.00 2,992.00 2,582.00 9,033.00

658,480.00 26,928.00 40,992.00 38,132,00

80 cpu's:

02-01-06-0084 - al 02-01-06-0163

80 MONITORES:

02-02-02-0089

02-03-01-0029 IMPRESORAS: 02-03-01-0021 ral

EPSON

ad 02-03-03-0106 IMPRESURAS: 02-03-03-0091

1022

IMPRESORAS: 02-03-03-0107 - al 02-03-03-0110

2420

CAMPOLICIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 80/100 M.N.

SUB-TOTAL

I.V.A.

762,532.00

114,379.80

*RET. I.V.A.

876,911.80 TOTAL

*IMPUESTO RETENIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Debo(emos) y pagaré(mos) a la orden de LEOPOLDO GUTIERREZ YAÑEZ la cantidad mencionada en el total de esta factura, con el mismo dia que señala la misma. Valor recibido en mercancia a mi entera satisfacción. Este pagaré es mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final, por no ser pagaré domiciliario y artículos correlativos y de no ser pagado, causará intereses moratorios, a razón del mensual más gastos jurídicos.

Factura Electronica



Colima

Estado:

INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA S.A. DE C.V.

Comprobante Fiscal Digital

A1348

No. de serie del certificado de CSD

000010000000202241478

México

Metodo y Form Pago:	a de No Identificado Pago en una sol	a exhibición -	Fecha:	2013-12-10T14:26:46
Nombre:	Municipio de Colima Colima	RFC:	MCC620101LH3	
Domicilio:	Torres Quintero No. 85 COL. Centro	Localidad/Ciudad:	Municipio:	Colima

CP:

28000

Pais:

VOZA-001	1.00	Piezas	Conmutador, servidor de comunicaciones	303.819.97	303,819.97
Out of the same of	52		multimedia Alcatel OmniPCX. Que incluye: 1 Servidor de Comunicaciones Multimedia Alcatel OmniPCX Office R9.1 Lx / N° de Serie: ZSR01231000762, Tarjeta Power CPU CPU ID=FFD0AB2C / N° de Serie: ZSR01330501530, Tarjet hija VolP32 / N° de Serie: ACC01034400569 preparado para servicios de internet: infraestructura LAN, servicios de voz analógicos y digitales con capacidad de soportar aplicaciones CTI, Telefonia IP, Proxy Server, DNS, Firewall, Mensajeria Unificada, VPN, Networking, telefonia DECT. Autentificación, Servidor de e-mail. 2 Gabinete L, Modulo de ampliacion Rack 3 110V / N° de Serie: ZSR01231000764, Kit de enlace modulo 1 / N° de Serie: ZSR01326800842, Incluye 2 tarjetas HCLl 7 N° de Serie: ZSR01328300159, ZSR01316502675 y cable HSL.8 Troncales Analógicas CLl / N° de Serie: ZSR01328302191, ZSR01331501772, 1 Troncal(es) Digital(es) 2 Mbps E1 (30 Canales), R2 Modificado / N° de Serie: ZSR01235901939		
VOZA-132	12.00	Piezas	Teléfono IP Touch Modelo 4038, N° de serie: FCN01316712753, FCN01316712755, FCN01316712728, FCN01316713456, FCN01316713486, FCN01316713426, FCN01316712672, FCN01316712718, FCN01316713442, FCN01316713446, FCN01316713433, FCN01316712757	4,883.76	58,605.12
VOZA-133	20.00	Piezas	Teléfono IP Touch Modelo 4028, N° de serie: FCN01320414326, FCN01320414494, FCN01320415688, FCN01320510640,	3,617.60	72,352.00

			FCN01320414269, FCN01320414271. FCN01320511293, FCN01320511315, FCN01320510712, FCN01320413801, FCN01320510150, FCN01320511283, FCN01320414270, FCN01320414285, FCN01320414256, FCN01320413870, FCN01320510663, FCN01320413766, FCN01320510188, FCN01320510709		
VOZA-134	45.00	Piezas	Teléfono IP touch modelo 4018	2,125.34	95,640.30
VOZA-101	2.00	Piezas	Teléfono IP de conferencia modelo 4135, N° de serie: KFT01030100029, KFT01030100547 (incluye cable de red, mocrófonos, N° de serie: KFT01235500425, KFT01235500405, expansión y transformador).	17,966.72	35,933.44
VOZA-136	20.00	Piezas	Fuente de alimentación del sistema secretarial para teléfonos IP touch (pack x 4).	970.783	19,415.66

Subtotal: \$585,766.49 IVA Trasladado 16.000000%: 93,722.64 Total: \$679,489.13

Observaciones:

OV131209, Orden de compra Nº 01-02277. Requisición Nº 2013-05877

Importe con letra: Seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 13/100MXN

T1050728AU

96747542

Folio fiscal:

8098703E-211F-4DB1-949E-735E0C26627E

No de Serie del Certificado del SAT:

00001000000202864883

Fecha de Certificacion:

2013-12-10T14:26:46

Sello Digital del CFDI:

qhC3N1frmm4yy6KKbDbF8Mwcd1hLiWEgE7031oh+R6X+XL8S4abEcKROzVo3JJujWoo1t+vu/3AU1ZJU -alpfSGA2yF8K

jg5awlRA/lad8R0ioxgpZpcLe73jscYIK2oCZ9GjC/pG2+TM9p8eDI+0jzd8UfKEwf29cNUTy/K6J8=

Sello del SAT:

pMctT0MljzMATD5iJTHuSieULfy9ufmbyUQEEMsmLP1MSVJBvnSe48eE21wswSchSRmbN4SXVWIu1xojPS5FxGk/ btUR4

vQU+ywK4H8rEuNpQfMfTO/HBp2pfu0kqp+uTeIAWLQdX0GSCFXov5hGY/INDRpMiKmt71PAVqxn5i8=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

1.0 8098703E-211F-4DB1-949E-735E0C26627E 2013-12-10T14:26:46 ghC3N1frmm4yy6KKbDbF8Mwcd1hLiWEgE7031oh+R6X+XL8S4abEcKROzVo3JJujWoo1t+vu/3AU1ZJU +alpfSGA2yF8Kjg5awlRA/lad8ROioxgpZpcLe73jscYIK2oCZ9GjC/pG2+TM9p8eDI+0jzd8UfKEwf29cNUTy/ K6J8= | 00001000000202864883 | |



EMISOR :

INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. RFC: ITI050728AU7 REGIMEN FISCAL:

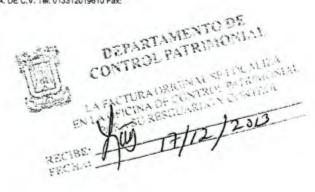
REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Av. de las Rosas No. 743 Col.

Chapalita Oriente

Zapopan, Jalisco, México C.P. 45040 Lugar Expedicion; Av. de las Roses Zapopan Jalisco México ...
Website: INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. Tel: 013312019610 Fax:

Este documento es una representación impresa de un CFDI -.





Jaime Mendoza Mora

R.F.C. MEMJ 711202 531 CURP: MEMJ711202HCMNRMO1

Computadoras * Impresoras * Accesorios * Consumibles * * Capacitación * Papelería *

5 DE MAYO No. 18 CENTRO C.P. 28000 COLIMA, COL.

TEL. 314 - 34 - 04, 313 - 92 - 45

EFECTOS FISCALES AL PAGO

PAGO HECHO EN ____ EXHIBICIÓN (ES)

15/09/2004 EXPEDIDO EN COLIMA, COL

TEL NOMERE MUNICIPIO DE COLIMA COL 33-14-33-90 DOMICILIO TORRES CUINTERO NO 85 REG. MCC-620101-11/3 **CENTRO C.P. 28000** COLIMA COLIMA CHUDAD

CANT	DESCRIPCION	P_UNITARIO	IMPORTE
10	PROCESADOR INTEL PENTIUM 4 A 2.8	0.00	0.60
10	TARJETA MADRE INTEL 0845GVSRI.	0.00	0.00
10 A A D	DISCO DURO EDGB	0.00	0.00
10	MEMORIA DORAM 256MB PC2700	0.00	0.00
	KINGSTON		
10	FLOPPY DRIVE DE 35	0.00	0.00
10 10	CD-ROM-MCA, LG 52x GABINETE ATX PARA PENTIUM 4	0.00	0.00
	MONTOR 15 MOA SAMSUNG 3 ANOS	0.00	0.00
	GARANTIA		
5	MONTOR 17 MCA SAMSUNG 3 AÑOS	0.00	0.00
	GARANTIA		
10	TECLADO MCA. TRUÉ TOUCH	0,00	0.00
10	MOUSE GENUIS NET SCROLL PS/2	5,764,35	57,643,50
90'S : 110	02-01-0239 - 0240 - 0241 - 0242 - 0243 - 0244 - 0244 - 0244 - 0246 - 0248		0262 MANOLOGE 0263 0265 N/5 4020 0266 0267 0268 0269 0270
MPORTE TOTAL O		SUBTOTAL S I.V.A. S TOTAL S	67,843,50 8,646,53 66,230,00



DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARE A LA ORDEN DE JAIME MENDOZA MORA. EN ESTA CIUDAD DE COLIMA. DE LA GANTIDAD DE S

M.N.) QUE RECONOZOO ADEUDARLE ASÍ ELLIA LOS INTERESES MORATORIOS AL ________ % MENSUALA Y ME (NOS) SOMETOMOS) EXPRESAMENTE A LOS TRIBUNALES QUE PROTESTA DE DECIR. VERDAD, MANIFIESTO TENER FACULTADES LEGALES PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD. DEUDORA.

FIRMAY ACEPTO

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE DOCIMIENTO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

FECHA DE INCLUSIÓN DE LA AUT. EN LA PAG. DE INTERNET SAT. \$/MARZO/2002 - REGINO HERNANDEZ ORTA
IMP. AL LIBRO MAYOR HEOR - 38/M24 - 900 - 5 DE MAYO 136 - TEL. (24 312 309 01 39)

· s-met jusnio16@yuhoe.com.mx. regmohernendezo@prodigy.net.mx · COLMA. COL. · C.P. 28000 ·

IMPRESION: 17-Febrero-2004 VIGENCIA: Februro-2006 FOLIO: 6501 AL 7000 Nº AUT. SICIA: 4218956